

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de Junio 2016.-
DECRETO N° 986.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 02.06.2016, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, Fiscalización Patentes Comerciales morosas, diversos sectores de la Comuna.-

b) Solicitud de fecha 02 .06.2016 de Directora de control, que sugiere realizar extraordinario, revisión permanente de normativa vigente publicada a la fecha en pagina de Contraloría y Diario Oficial, realizar seguimientos a informes finales evacuados por la contraloría, y a las Auditorías internas ejecutadas en la dirección de control, seguimientos a requerimientos solicitada a D.A.E.M .por la dirección de control, preparación de antecedentes para auditoria que realiza Contraloría, preparar documentos para Fiscalización Decreto N°8600/10, revisión pagina transparencia.-

c) Solicitud de fecha 01 de Junio 2016 de Directora (s) de Obras, que sugiere realizar trabajo extraordinario, Operativo de esterilización/castración de Fauna Urbana(canes y felinos)en diferentes sectores de la comuna de acuerdo a convenio de cooperación con subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración(SUBDERE),decreto exento 15875/2015 del 03/12/2015.-

d) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Ultima versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don PEDRO JIMENEZ VERDUGO JEFATURA GRADO 10°EMR, don MANUEL PUGA PEREIRA ADMINISTRATIVO GRADO 15°EMR, DANIEL ARIAS GUZMAN ADMINISTRATIVO GRADO 15°EMR, los días Sábado 04 y Domingo 05 de Junio 2016 desde las 09:00 a 14:00 hrs.-

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Doña ROSA VALENZUELA LOPEZ DIRECTIVA GRADO 7°EMR,dia 02 de junio al 30 de junio de 2016 desde las 17:30 a 19.30 hrs, lunes a jueves y día viernes de 16:30 a 18.30 hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña MARIA VENEGAS FAUNDEZ ADMINISTRATIVA GRADO 16°EMR día 17de junio al 17 de junio 2016 de 16.30 a 21.00 hrs, Sábados 04,11,18 de junio y domingos 05,12,19 de junio 2016,de 09:00 a 21:00 hrs.-

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.-

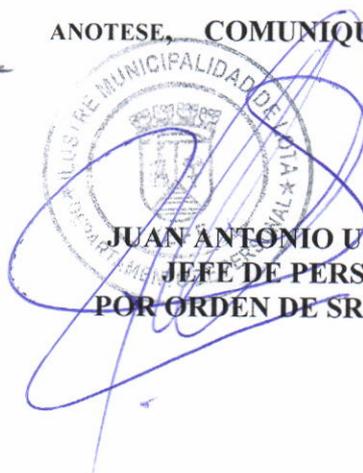
5- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE M ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

JFPB/jgp.

Distribución

- Funcionario
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo